

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. VOCERA ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO PARQUE LOS ÁNDES, ha(n) solicitado una licencia de URBANIZACIÓN-CONSTRUCCIÓN en la modalidad de DESARROLLO-OBRA NUEVA, radicada con el número 68001-2-23-0523 el 28 de diciembre de 2023, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-04-0000-0832-0001-0-00-0000, ubicado(s) en la SALDO ÁREA UNO LOS ANDES Barrio QUEBRADA LA IGLESIA, del Municipio de Bucaramanga, para: LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN MODALIDAD DESARROLLO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD OBRA NUEVA DE LA PRIMERA ETAPA PARA USO DE COMERCIO Y SERVICIO Y VIVIENDA.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 29 de febrero de 2024

CUGA DURÍA URBALLA NO.

DE RUCARA JAN

Arq. Surenice Juniuz